



ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente PRE 142-2021 “CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE EMERGENCIAS PARA ALBERGAR LOS HELICÓPTEROS DE TRANSPORTE SANITARIO, PROTECCIÓN CIVIL E INCENDIOS FORESTALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN”.

Fecha y hora de celebración

6 de septiembre de 2021, a las 12:00 h.

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Asunción Sanmartín Mora, Jefa del Servicio de Régimen Económico y Contratación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

VOCALES

D. Jesús Divassón Mendívil, Letrado Servicios Jurídicos.

D. Alberto Sarto González, Interventor Delegado.

D. Manuel Goñi Mascaraque, Jefe de Sección de Emergencias de la Dirección General de Interior y Protección Civil.

SECRETARIO

D. Javier Valer Fidalgo, Jefe de Negociado de Contratación I del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, añadido por disposición final 2.12 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en el fase de ejecución.

Orden del día

- 1.- Apertura del Sobre C “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR” de la única oferta participante en la licitación.
- 2.- Valoración del Sobre C mediante la aplicación de los criterios evaluables automáticamente, según las fórmulas establecidas en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3.- Aprobación del acta.

Se expone

En la sesión anterior de la Mesa de Contratación, celebrada el 3 de septiembre de 2021, los miembros de la misma acordaron asumir las valoraciones establecidas en el Informe de Técnico de Valoración de los “CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA, Sobre B”, de acuerdo con el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La empresa CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626, obtuvo una valoración de **27 puntos** en los CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA, Sobre B.

1.- Apertura del Sobre C “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR” de la única oferta participante en la licitación.

De acuerdo con el apartado 2.2.8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta apertura se realiza en sesión pública. Mediante Nota Informativa publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se anunció la celebración de este Acto público de apertura de las ofertas, para que los interesados que lo solicitaran, pudieran acceder al mismo mediante videoconferencia. Únicamente solicitó la asistencia al Acto público la empresa licitadora CONTRATAS VILOR, S. L., conectándose al mismo.



El Secretario de la Mesa de Contratación procede al descifrado y posteriormente a la apertura del Sobre C de la única empresa licitadora con el resultado siguiente:

CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626.

CRITERIOS:

1. Oferta económica..... 1.171.645,00 € (IVA excluido).
2. Reducción de plazo 120 días.
3. Ampliación plazo Garantía 24 meses.
4. Mantenimiento de las instalaciones durante el plazo de Garantía..... SI.

El contenido del Sobre C de la empresa es leído en la sesión pública. A continuación, se da por concluido el Acto Público, y la Mesa de Contratación continúa sus deliberaciones de forma privada.

En el Anexo XI del PCAP se establecen los parámetros para determinar el carácter anormalmente bajo de la oferta en su conjunto.

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Por tanto, a la vista de la oferta presentada por la empresa licitadora, la Mesa de Contratación no la considera anormalmente baja.

Se adjuntan como Anexo a esta Acta el documento generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público siguiente:

- Informe de apertura del Sobre C, que incluye la fecha y la hora de presentación de la oferta, así como del descifrado y de la apertura de la misma.

2.- Valoración del Sobre C mediante la aplicación de los criterios evaluables automáticamente, según las fórmulas establecidas en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación procede a la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626.

CRITERIOS:

1. Oferta económica..... 40 puntos.
2. Reducción de plazo 10 puntos.
3. Ampliación plazo Garantía 12 puntos.
4. Mantenimiento de las instalaciones durante el plazo de Garantía..... 6 puntos.

A la vista de la valoración establecida, la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., obtiene una puntuación de **68 puntos** en su Sobre C “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR”.

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas tanto en el Sobre B, como en el Sobre C, la empresa CONTRATAS VILOR, S. L. obtiene la puntuación final siguiente:

Sobre B “CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA”.....27 puntos.

Sobre C “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR”68 puntos.

TOTAL.....95 puntos.

Una vez valorada la oferta, la Mesa de Contratación constata que no procede proponer al Órgano de Contratación la clasificación de las mismas al tratarse de un único licitador.



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626, con un importe de adjudicación de 1.171.645,00 € (IVA excluido), ya que satisface los requerimientos de este concurso y es considerada la mejor oferta. Esta propuesta queda condicionada a que la empresa adjudicataria aporte la documentación requerida de acuerdo con la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se acuerda, por tanto, solicitar a la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío del requerimiento, y en los términos que se recogen en el apartado 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Aprobación del acta

Los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad el contenido de esta Acta, por lo que se extiende la misma a fecha de la firma electrónica.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado electrónicamente.

D. Javier Valer Fidalgo
SECRETARIO

D^a. María Asunción Sanmartín Mora
PRESIDENTA



INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales

Órgano de Asistencia: Mesa Presidencia y Relaciones Institucionales

Nº de Expediente: PRE 142-2021

Objeto de Contrato: Construcción de una base de emergencias para albergar los helicópteros de transporte sanitario, protección civil e incendios forestales del Gobierno de Aragón.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Obras

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 17-08-2021 14:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: PRE 142-2021: Sobre C

Descripción: SOBRE C: OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Datos de la sesión

Identificador sesión: PRE 142-2021 SOBRE C

Descripción: PRE 142-2021 Apertura y calificación Sobre C

Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- CONTRATAS VILOR, S.L. - CIF: B97400626
 - * Fecha de recepción de la documentación: 16-08-2021 10:19
 - * Fecha de descifrado de la documentación: 06-09-2021 12:13
 - * Descifrado por Secretario: Javier Valer Fidalgo
 - * Fecha de apertura de la documentación: 06-09-2021 12:13
 - * Apertura por Secretario: Javier Valer Fidalgo

SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Mon Sep 06 12:17:49 CEST 2021 N. Serie: 95390853513647845305149547125170328948

Autoridad: 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016